

Convocatoria de Erasmus+ Prácticas

Fecha: Septiembre 2022

Queda abierta la **Convocatoria de Movilidad Internacional para Prácticas** para el curso **2022-23**, bajo el marco de **becas Erasmus+**. Para poder participar en el proceso de solicitud es obligatorio:

- Tener al menos 60 créditos ECTS en el momento de la solicitud.
- Estar al corriente de los pagos de matrícula.
- Para tramitar las prácticas como curriculares: haber superado el 50% de los créditos de Grado o estar cursando 2º de Ciclo Formativo de Grado Superior

Esta convocatoria está dirigida especialmente a aquellos **alumnos de Grado que finalicen su titulación en el curso 2022-23**, y **alumnos de Ciclo Formativo de Grado Superior que vayan a realizar sus prácticas a partir de septiembre en el curso 2022-23**.

Para solicitar plaza de Erasmus+ Prácticas debéis enviar la siguiente documentación a la oficina de Relaciones Internacionales vía mail a international.relations@u-tad.com indicando en el asunto **[NOMBRE] [TITULACIÓN] ERASMUS+ PRÁCTICAS**

Documentación a adjuntar:

- [Solicitud de Erasmus+ Prácticas](#)
- **Expediente académico** (solicitar en Secretaría vía mail)
- **Currículum Vitae** en inglés
- **Título de idioma** (inglés, pero se podrá solicitar en idioma del país de destino)
- **Confirmación de prácticas de una empresa del marco europeo** (si se dispone de ello)

Corresponde a los estudiantes interesados encontrar la empresa donde realizar sus prácticas en países incluidos en el marco Erasmus+. También podéis buscar ofertas con sede europea en el Career Center. Es necesario que la empresa provea al menos de seguro de accidentes al estudiante en prácticas y muy recomendable que también incluya seguro de responsabilidad civil.

La plaza se podrá asignar a espera de encontrar destino y en función de los plazos estipulados por vuestra titulación para comenzar las prácticas si aún no estáis egresados.

La **fecha límite** para solicitar beca es el **31 de marzo de 2023**.

- Los alumnos que presenten solicitud quedarán incluidos en una lista de solicitudes recibidas por el departamento internacional.
- La beca se adjudicará de manera progresiva a los alumnos que encuentren una empresa donde realizar las prácticas siempre y cuando hayan solicitado previamente la beca Erasmus para prácticas, estén incluidos en la lista citada anteriormente y haya fondos disponibles.

RECORDAD QUE ALUMNOS DE 4º DE ESTE CURSO PUEDEN SOLICITAR LAS PRÁCTICAS ERASMUS+ PARA HACERLAS RECIÉN EGRESADOS COMO EXTRACURRICULARES

Podéis consultar el documento '[Preguntas frecuentes](#)' para más información. En caso de duda, podéis poneros en contacto con nosotros a través de international.relations@u-tad.com